

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 619/14

AYUNTAMIENTO DE EL HERRADÓN DE PINARES

A N U N C I O

Presupuesto General Ejercicio de 2014

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que el Pleno del Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2013, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2014, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, en el BOP de Ávila número 251, de 31 de diciembre de 2013, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2014.

INGRESOS 2014:

B) OPERACIONES NO FINANCIERAS:

A.1. OPERACIONES CORRIENTES:

Capítulo 1.- Impuestos directos	268.000,00 €
Capítulo 2.- Impuestos indirectos	8.000,00 €
Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos.....	191.000,00 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	113.000,00 €
Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales	76.000,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL.

Capítulo 6.- Enajenación de inversiones reales.....	120.000,00 €
Capítulo 7.- Transferencias de capital	51.000,00 €

TOTAL ESTADO DE INGRESOS 827.000,00 €

GASTOS 2014 según Clasificación Económica:

C) OPERACIONES CORRIENTES:

Capítulo 1.- Gastos de personal	196.000,00 €
Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios.....	476.500,00 €
Capítulo 3.- Gastos financieros.....	32.000,00 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	16.000,00 €

D) OPERACIONES DE CAPITAL:

Capítulo 6.- Inversiones reales	51.000,00 €
---------------------------------------	-------------

Capítulo 9.- Pasivos financieros	55.500,00 €
TOTAL ESTADO DE GASTOS.....	827.000,00 €

GASTOS 2014 por áreas de gasto:

Área de gasto 1: Servicios públicos básicos.....	348.000,00 €
Área de gasto 3: Producción de bienes públicos de carácter preferente	110.000,00 €
Área de gasto 9: Actuaciones de carácter general	299.000,00 €
Área de gasto 0: Deuda pública.....	70.000,00 €
TOTAL PPTO GASTOS POR ÁREAS	827.000,00 €

PLANTILLA Y PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2014.

- 1.- Secretaría - Intervención (agrupado): 1
- 2.- Personal Laboral fijo:
 - Auxiliar Administrativo: 1
 - Agente Medio Ambiental Municipal: 1
 - Operarios de servicios múltiples: 3
 - Limpieza edificios, a tiempo parcial: 3
- 3.- Personal Eventual: - ADR: 1

Según lo dispuesto en el artículo 52.1 de la citada Ley 39/88 se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, Recurso Contencioso - Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

El Herradón de Pinares, a 12 de febrero de 2014.

El Alcalde, *Antonio Vega Sánchez*.